

MENDOZA, 25 SET 2026

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 16275/2026, en las que la Dirección General de Posgrados solicita rectificar parcialmente el contenido de la Resolución N° 187/2026-CD, en la cual se designan a los profesionales para integrar la Comisión de Supervisión del Sr. Mauro Aníbal BENETTI, alumno de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial";

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3° de la Resolución N° 187/2026-CD, designa a los profesionales para integrar la Comisión de Supervisión del estudiante Mauro Aníbal BENETTI.

Que es necesario sustituir a la Dra. Paula Zulema ARAUJO (UNT) - Evaluadora por la Dra. Tania Daiana TOBARES, como miembro de dicha Comisión, por lo que resulta necesario rectificar parcialmente el Artículo 3° de la Resolución N° 187/2026-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de setiembre de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 3° de la Resolución N° 187/2026-CD, en lo referido a la composición de la Comisión de Supervisión del estudiante Mauro Aníbal BENETTI (DNI: 25.987.908), alumno de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", según el siguiente detalle:

DONDE DICE:

ARTÍCULO 3°.- Designar a los siguientes profesionales para integrar la Comisión de Supervisión:

- . Dr. Ricardo Raúl PALMA - Director
- . Dr. Fabricio Orlando SÁNCHEZ VARRETTI - (UTN-FRSR) - Codirector
- . Dra. Paula Zulema ARAUJO (UNT) – Evaluadora
- . Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS – Evaluador

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 3°.- Designar a los siguientes profesionales para integrar la Comisión de Supervisión:

- . Dr. Ricardo Raúl PALMA - Director
- . Dr. Fabricio Orlando SÁNCHEZ VARRETTI - (UTN-FRSR) - Codirector
- . Dra. Tania Daiana TOBARES (UTN- FRSR) – Evaluadora
- . Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS – Evaluador

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 321/2026